

6 billetes del Banco de España en vez de hacerse en monedas de oro, según se acordó el 10 por 100.

Guardia civil.—La de Mayagüez ha denunciado a Antonio Martín López y José Aybar Barahona, por desobedecer las órdenes del alcalde de dicho pueblo.

Protección a la infancia.—Mañana, a las siete de la tarde, celebrará sesión el Gobierno civil, bajo la presidencia del Sr. Canga Argüelles, la Junta provincial de Protección a la infancia.

Un herido.—En el hospital de San Juan de Dios fue curado ayer de una herida en la cabeza de 19 años Juan Leal Campos, de una herida en la cabeza que le ocasionó un guard de la estación de Andalusés.

Hombre muerto.—En su domicilio, en la calle de la Corteza, número 4, falleció ayer repentinamente el anciano de 73 años Luis Mayorga Olivares.

El juzgado del distrito se personó en dicha casa, ordenando el levantamiento del cadáver.

Auxilio en el juzgado.—En la práctica de diligencias los guardias de Seguridad, Antonio Martín y Juan Cuadros.

Entre ellas.—Josefa Palillo Hataño, de 28 años, y Francisca Sánchez Martínez, rufianas ayer en su domicilio, calle de San Isidro, número 70, promoviendo una escandalosa matutinidad.

Resultó Josefa con cronicones en la cara, que le hizo ser curada en la Casa de Socorro.

Los guardias de Seguridad José Escobar y Antonio Urbano dieron conocimiento en la Comisaría de Vigilancia.

Escandalosos.—Por promover escándalo en la vía pública, la policía detuvo ayer a Manuel Ros Luchina y Pedro Cano Tejedor.

Requirimiento.—El guardia municipal José Gueza fue requerido ayer para que se presentara en el Paseo del Violón, donde había varios sujetos riñendo.

Al presentarse José en dicho sitio los excomulgados se habían fugado.

Denuncia.—El barbero Antonio Cuervo García, de 36 años, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia, que se habían presentado en su establecimiento, situado en la calle de Reyes Católicos, número 6, los oficiales huelguistas Ángel Varga y José Perea, los cuales amenazaron a un oficial Francisco González Morán, de 19 años.

Agregó el denunciante que el jueves de la semana anterior, le rompió un cristal de dicha barbería.

La policía ha dado conocimiento al juzgado.

Pérdida.—Ayer, al observarse, se le cayó a una señora una pequeña cruz de brillante, desde la Fonda de la Paz, calle de Cobas, núm. 12, al establecimiento de la Paz, 6 desde este sitio al regreso, por el Zaratina.

Servirá a la persona que la haya encontrado, la devuelva en la referida fonda, y además de agradecerle, recibirá una espléndida gratificación.

Un muerto.—En un portal de la calle Hurón de San Mateo apareció ayer de madrugada el cadáver del joven Ricardo Jiménez del Barco, conocido por «Ricardito el Tonto».

El juzgado de guardia instruyó las oportunas diligencias.

El fallecimiento de Ricardo sobrevino a consecuencia de un ataque de alcoholismo.

La cárcel de Motril.—Nos escriben de Motril participándonos que la casa de la enfermedad del oficial don Alejo Artalejo Hurtado, la cárcel de aquella ciudad se halla en un estado de abandono lamentable, pues solamente presta servicio el jefe don Fernando González.

Dada la importancia de la prisión de Motril, esa falta de personal constituye un peligro, como se ha demostrado recientemente con el intento de fuga de presos, sucesos del que dimos cuenta oportunamente.

Llamamos la atención de las autoridades competentes para que cuanto

antes sea destinado a la cárcel de Motril el personal necesario, con lo que se obtendrá la tranquilidad pública.

Delegación de Hacienda.—Paño para hoy:

A don Germán Ruiz, don Gabriel Castillo García y don Eduardo Mendoza Gómez.

Registro civil.—En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Sagrario.—Defunciones: José Martín Varón y Encarnación Salmerón Robles, párvulos. Nacimientos, don Campillo. Defunciones, ninguno.

Salvador.—Defunciones: José Gabriel Heredia, párvulo. Nacimientos, dos.

Específicos.—Los que gozan de más fama, reciben quincenalmente en la farmacia de Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Cabildo municipal

Se abre la sesión a las diez y media.

Preside el Sr. Gil de Gibaja y asisten los señores Montes Garzón, Liria Bravo, Vilaspeña, Pino, Gómez Jiménez (A) y Tello.

Aprobóse el acta de la anterior.

Sin discusión son aprobados los asuntos que figuran en el orden del día.

Y se levanta la sesión.

El conflicto de Atarfe

Desde dos días informamos al público de que por iniciativa del gerente de la Casa Carrillo y Compañía, se estaba construyendo en Atarfe una magnífica fábrica de superfosfatos, que ha de ser, en primer término, fuente de actividad y de beneficios para los obreros que se invierten de modo permanente y seguro, y después, un auxilio poderoso para la Agricultura, que encontrará facilidades y considerables economías en la adquisición de dicho producto.

Nos vanagloriamos por la creación de una nueva e importante industria, que mayor motivo teniendo en cuenta que se establece en la zona de Granada, porque eso significa una riqueza y constantemente vemos estimulando a nuestros capitalistas a fin de que empleen sus energías económicas en nuevas industrias y negocios de general utilidad y conveniencia.

El gerente de la Casa Carrillo y Compañía, don José Romero, que es un espíritu emprendedor inextinguible, que sabe los bienes que el trabajo inteligente y constante proporciona y que siempre le guía el generoso deseo de remunerar lo mejor posible la colaboración de los obreros, parece que ha empezado a pagar 50 céntimos más de lo que le piden por los jornales; y a pesar de esto, ahora se encuentra con la primera dificultad que nadie podía haber previsto.

Los obreros de Atarfe pretendieron que no trabajaran forasteros, sin hacerse cargo de que es preciso contar con algunos que por su competencia son insustituibles.

El alcalde del pueblo interpuso sus buenos oficios para que no se admitieran más forasteros, y se quedó en que todos los trabajadores que se adelantas se necesitaran fueran vecinos de Atarfe.

Pero tampoco nadie hubiera pensado en el obstáculo que podía surgir, personificado en un emigrante que de la noche a la mañana llegó a la referida localidad, procedente de Zaragoza, y que entrevistándose con ciertos elementos, organizó un mitin que se celebró anteayer, y en un fogoso discurso estuvo por alto el convenio del encargado en Atarfe de la casa Carrillo y C.ª, Sr. Bayez, y los obreros, los cuales le comunicaron ayer, que mientras haya forasteros no entrarán al trabajo.

Es de advertir, que los obreros forasteros son pocos y han manifestado deseos de convivir con los otros en la mejor armonía, como individuos que son todos ellos de la gran familia proletaria, en la que deben

existir lazos de fraternidad y solidaridad, puesto que todos tienen derecho al trabajo y a la vida y son igualmente hijos de Dios.

May las teorías que ha predicado el compañero de la capital de Aragón, se hallan, por lo visto, en oposición con esos principios, y han sembrado la discordia donde solo debiera existir benevolencia y afecto, irrogando innecesarios perjuicios a los obreros que no han cometido más delito que el no haber nacido en Atarfe y a los mismos del pueblo que estaban conformes en tratarlos como a hermanos.

Abrogamos la esperanza de que la serenidad y la cordura se imponerán a la intemperancia y al egoísmo, que con razón condenan todos los obreros de recto criterio.

ECOS DE SOCIEDAD

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se anuncia en la «Gaceta» que don José Filipo Soler y Torner ha solicitado para su hijo don Urbano la rehabilitación de los últimos de marqués de Santa Idora y vizconde de San Rosendo; y don Felipe de Crayles y Peñal de Pastor, la rehabilitación del título de barón de Crayles.

—Se han tomado los dichos la señora Carmen Gálvez, condesa de Torre Seta, hija del difunto ingeniero de Caminos, conde de Castel Blanco, y sobrina del subsecretario de Fomento, señor Gálvez Cañero, con el capitán de 1.ª fuerza y piloto aviador don Alberto Moroso y Abella, hijo de la marquesa viuda de Bojia.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Magdalena Poggio, hija del director general de primera enseñanza don Pedro, para don Pedro Martínez Oms.

—También ha sido pedida la mano de la señorita Elisa Bulón y Rocca de Toghros, para el abogado don José Castel y González Amador, hermano del director general de Obras públicas don Carlos.

Las tres referidas bodas se celebrarán en el mes de Diciembre.

—Para corsets elegantes y lujas verticales hágase, vengas como «La Española». Bibarrambla, 30.

Covalada. Medicamentos puros. Específicos de todas clases.

La exportación de aceite

Desde de Málaga, que es el tema de todas las conversaciones, las irregularidades cometidas en aquella Aduana, autorizando, validando de malos artes, las exportaciones clandestinas de aceite.

Para confirmar las denuncias por el escandaloso abuso, se encuentra en aquella capital un funcionario competente, sabido por el ministro de Hacienda.

La inspección se lleva con gran reserva, pero no con la bastante para que no se haya hecho pública la noticia de que se ha comprobado muchas de las irregularidades denunciadas, entre ellas una de 350.000 litros de aceite.

—Parece ser, que a virtud de un telegrama que ahora resulta apócrifo, el Administrador de la Aduana autorizó la exportación de esa importante cantidad sin que quedara el depósito correspondiente.

También se afirma que una vista de Aduana, emitida en este asunto, ha sido.

Otra versión dice, que el delito consiste en haber autorizado salidas de aceite sin dar cuenta a la superioridad, y así resulta que nunca se rebasaba la cantidad autorizada para la exportación.

Desde Pedro Martínez

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

En la cortijada de Fuente Caldera de este término, falleció en el día de ayer víctima de una rápida y trágica enfermedad, don Trinidad Olmo Tizos (q. s. g. b.) esposa de nuestro particular amigo don Silverio López Fuentes.

El entierro verificado hoy, ha sido

una verdadera manifestación de duelo, habiendo asistido una numerosa concurrencia.

Se trata afable y cariñoso, habiéndose conquistado las simpatías y el afecto de cuantos la conocieron y trataron.

Por sus cualidades morales, y sus virtudes habrá ido a ocupar un puesto entre los que Dios guarda a sus elegidos.

Nuestro más sentido pésame a la atribulada familia, deseándole resignación cristiana para sobrellevar el dolor producido por tan irreparable pérdida.—El correspondiente.

Pedro Martínez 9-11-20.

MERCADOS

Sevilla 9.—Nada hay que consignar respecto al mercado acrílico. En los días de la prolongada situación de estancamiento y son cotizadas las operaciones que se realizan, sirviendo de norma para la cotización los precios que venimos publicando de 107 a 110 reales arroba.

Trigos, precios nominales, de 74 y 1,2 a 75 pesetas los 100 kilos sin envase sobre vagón Sevilla.

Cebada, de 49 a 50 pesetas ídem. Avena, de 49 a 48 pesetas ídem.

Habas, de 48 a 49 pesetas las chinas, de 50 a 51 pesetas las mazagranas blancas y de 48 a 49 pesetas las mazagranas moradas.

Maíz, de 46 1/2 a 47 pesetas ídem. Cerceas, a 370 pesetas kilo para el extranjero, y a 404 para el tabajero.

Valledora.—Trigos, de 120 a 124 reales las 94 libras. Centeno, a 96 reales las 90 libras. Cebada, a 64 reales las 70 libras. Avena, a 38 pesetas los 100 kilos.

VIDA JUDICIAL

Licencia.—Se ha concedido quince días de licencia al juez de primera instancia de Iznájar, don José Ortega Ruiz.

Fiscales municipales.—Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia se han hecho los siguientes nombramientos de Fiscales municipales propietarios y suplentes, para el próximo cuatrienio de 1921-1924.

Provincia de Granada

Partido judicial de Albalá.—Albarracín: Fiscal municipal propietario, don Luis García Martín; suplente, don José Fernández Rodríguez. Albalá: don José Andrés Vargas Guillén y don José Mega Rivas. Alcazar: don Vicente Alonso Gómez y don Cayetano Pérez Arredondo. Almegíjar: don José Puga Noguerol y don Francisco Rodríguez Hidalgo. Cájar: don José Lorenzo Navarro y don Manuel Caballero Martín. Fregene: don Miguel Ayllón Martín y don Juan Pérez Escobedo.

Partido judicial de Alhama.—Aguilera: don José Moles Romero y don Ledesma Delgado Moyá. Alhama: don Isidoro Mijanguez Urbano y don José Velasco Velasco. Arenas del Rey: don Manuel Pérez Ruiz y don Eduardo Ardel Flores. Cacia: don Faustino Maldonado Sánchez y don Luis Corvera García. Chimeneas: don Joaquín Molina Avila y don Antonio Camino Abad. Formos: don Juan Martínez Barrios y don Antonio García Morillas.

Partido judicial de Baza.—D. Manuel Ruiz Peláez y don José Carazo Pérez. Benamare: don José López Lillar y don Hermenegildo Fernández Gómez. Caniles: don Antonio Vidal Muñoz y don José Navarro Sánchez. Cortes de Baza: don Luis Fernández Fernández y don Juan Bacia González.

Partido judicial del Campillo.—Armas: don Manuel Jiménez Martín y don Miguel Sánchez Molina. Cajal: don Nicolás Carmona Casanova y don José Puga Regón. Campillo (capita): don Francisco Arbolada de la Fuente y don José Olavea y Ramírez. Cúes: don Juan Rojas Fernández y don Francisco Martín Ortega. Churruarín de la Vega: don José Sierra Sierra y don Manuel Gutiérrez Moreno. Dilar: don Sebastián Maldonado Cuesta y don Juan Fernández.

Partido judicial de Loja.—Algarinejo: don José Caracul Quesada y don Francisco Caracul Quesada. Huelmo: don Vidal Muñoz Ruiz y don Natalio Muñoz Cárdenas. Loja: don Ramón Cantero López y don B. Romero Caro Corrales.

Partido judicial de Montefrío.—Ilorde: don Diego Moraga Muñoz y don Víctor Ureña Ureña.

Partido judicial de Motril.—Almázar: don Manuel Romero Castillo y don José Carrillo de Albornoz y Pons. Guájir Alto: don Marcelino Rodríguez Rodríguez y don Andrés González González. Guájir Paredón: don Juan Manella Manella y don José Manella Monelli. Guájir Paredón: don Antonio Rodríguez García y don Félix Rodríguez Valero. Gualecho: don José Pardo Merylo y don Miguel Puerta Jiménez. Itrabo: don José Bustos González González y don Antonio Miguel Fernández Masía.

Partido judicial de Sagunto.—Albarracín: don Juan de Dios Martín García y don Manuel Aranda García. Alcazar: don Francisco Fernández Sánchez y don José Martín Pover. Alcazar: don José Hita Ballesteros y don Nicolás Rodríguez Talero. Nivara: don Pedro Fernández Vilches y don Francisco Sánchez Vilches.

Partido judicial del Salvador.—Baza de Granada: don Abelardo Sánchez Sánchez y don Félix Ruiz Salas. Calicas: don Manuel La Fuente Hernández y don Bernardo Hernández La Fuente. Cogollos Vega: don Rafael Razo Cuesta y don Francisco Cardenas Cardenas. Guájir: don Francisco Sánchez Martín y don Isaac Molino. Huelmo: don Manuel Martínez Iñez y don Luis Yañez Avivar.

Partido judicial de Guadix.—Almázar: don Juan Espinola Rodríguez y don Antonio Justicia Ferrer. Albalá: don José García Tenorio y don José Antonio García García. Alcazar de Guadix: don Torcuato Fernández y don Francisco Fernández Vilches. Alcazar de Guadix: don Mateo González Vela y don Francisco Lorenzo Gómez. Alcazar de Guadix: don Blas González Hernández y don Juan Sánchez Fernández. Alcazar de Guadix: don Manuel Ruiz Ruiz y don José Martínez Leal. Baza de Guadix: don José Manuel López Navarro y don José Huertas Vilches. Baza de Guadix: don Antonio Molina Sánchez y don Antonio León Velasco. Cogollos de Guadix: don Juan Molero Gómez y don José Hidalgo Pared. Cortes y Guadix: don Juan Velasco y don Juan Rabareda Rodríguez. Churruarín: don Antonio Velasco Espigares y don Francisco Isidoro Caravaca. Dabas de Guadix: don Francisco Medina Vico y don Ramón Galdabaz Medina. Dilar: don Juan Bautista García Valera y don Manuel Pleguez Molina. Don Diego 6 Villanueva de las Torres: don Francisco Fernández de la Torre y don Santiago Jiménez Carmona. Fregene: don José Buenaventura Tenorio y don Francisco Romero Vallesillo. Fregene: don Juan López Huertas y don Antonio Casas Castillo.

Partido judicial de Huesca.—Castellón: don Francisco Jiménez Gómez y don Andrés Hacia Malar. Castellón: don Joaquín Sevilla Pérez y don Pedro Sevilla Muñoz. Gilva: don Primitivo Fernández Martínez y don José Sánchez Horas.

Partido judicial de Iznájar.—Baza de las Villas: Fiscal propietario, don Manuel Romero Ortega; suplente, don Pedro García Avila; Campoteja: fiscal, don Antonio Bazar Sánchez; suplente, don José León Ortega; don José Santana Rayer y don José Antonio Raya Galvés; Dilar: don Juan López Martínez y don Abelardo Muñoz García; Dabas de Vilar: don Manuel Pérez Romero y don Francisco Muñoz Muñoz; Dilar: don Francisco Javier Montaña y don Rafael Fernández Carrillo; Dilar: don Francisco Aviles García y don Juan Medina Rodríguez; Guadachetana: don Alfredo Vico Viquez y don José María Ortega.

Partido judicial de Loja.—Algarinejo: don José Caracul Quesada y don Francisco Caracul Quesada. Huelmo: don Vidal Muñoz Ruiz y don Natalio Muñoz Cárdenas. Loja: don Ramón Cantero López y don B. Romero Caro Corrales.

Partido judicial de Montefrío.—Ilorde: don Diego Moraga Muñoz y don Víctor Ureña Ureña.

Partido judicial de Motril.—Almázar: don Manuel Romero Castillo y don José Carrillo de Albornoz y Pons. Guájir Alto: don Marcelino Rodríguez Rodríguez y don Andrés González González. Guájir Paredón: don Juan Manella Manella y don José Manella Monelli. Guájir Paredón: don Antonio Rodríguez García y don Félix Rodríguez Valero. Gualecho: don José Pardo Merylo y don Miguel Puerta Jiménez. Itrabo: don José Bustos González González y don Antonio Miguel Fernández Masía.

Partido judicial de Sagunto.—Albarracín: don Juan de Dios Martín García y don Manuel Aranda García. Alcazar: don Francisco Fernández Sánchez y don José Martín Pover. Alcazar: don José Hita Ballesteros y don Nicolás Rodríguez Talero. Nivara: don Pedro Fernández Vilches y don Francisco Sánchez Vilches.

Partido judicial del Salvador.—Baza de Granada: don Abelardo Sánchez Sánchez y don Félix Ruiz Salas. Calicas: don Manuel La Fuente Hernández y don Bernardo Hernández La Fuente. Cogollos Vega: don Rafael Razo Cuesta y don Francisco Cardenas Cardenas. Guájir: don Francisco Sánchez Martín y don Isaac Molino. Huelmo: don Manuel Martínez Iñez y don Luis Yañez Avivar.

Partido judicial de Guadix.—Almázar: don Juan Espinola Rodríguez y don Antonio Justicia Ferrer. Albalá: don José García Tenorio y don José Antonio García García. Alcazar de Guadix: don Torcuato Fernández y don Francisco Fernández Vilches. Alcazar de Guadix: don Mateo González Vela y don Francisco Lorenzo Gómez. Alcazar de Guadix: don Blas González Hernández y don Juan Sánchez Fernández. Alcazar de Guadix: don Manuel Ruiz Ruiz y don José Martínez Leal. Baza de Guadix: don José Manuel López Navarro y don José Huertas Vilches. Baza de Guadix: don Antonio Molina Sánchez y don Antonio León Velasco. Cogollos de Guadix: don Juan Molero Gómez y don José Hidalgo Pared. Cortes y Guadix: don Juan Velasco y don Juan Rabareda Rodríguez. Churruarín: don Antonio Velasco Espigares y don Francisco Isidoro Caravaca. Dabas de Guadix: don Francisco Medina Vico y don Ramón Galdabaz Medina. Dilar: don Juan Bautista García Valera y don Manuel Pleguez Molina. Don Diego 6 Villanueva de las Torres: don Francisco Fernández de la Torre y don Santiago Jiménez Carmona. Fregene: don José Buenaventura Tenorio y don Francisco Romero Vallesillo. Fregene: don Juan López Huertas y don Antonio Casas Castillo.

Partido judicial de Huesca.—Castellón: don Francisco Jiménez Gómez y don Andrés Hacia Malar. Castellón: don Joaquín Sevilla Pérez y don Pedro Sevilla Muñoz. Gilva: don Primitivo Fernández Martínez y don José Sánchez Horas.

Partido judicial de Iznájar.—Baza de las Villas: Fiscal propietario, don Manuel Romero Ortega; suplente, don Pedro García Avila; Campoteja: fiscal, don Antonio Bazar Sánchez; suplente, don José León Ortega; don José Santana Rayer y don José Antonio Raya Galvés; Dilar: don Juan López Martínez y don Abelardo Muñoz García; Dabas de Vilar: don Manuel Pérez Romero y don Francisco Muñoz Muñoz; Dilar: don Francisco Javier Montaña y don Rafael Fernández Carrillo; Dilar: don Francisco Aviles García y don Juan Medina Rodríguez; Guadachetana: don Alfredo Vico Viquez y don José María Ortega.

Partido judicial de Loja.—Algarinejo: don José Caracul Quesada y don Francisco Caracul Quesada. Huelmo: don Vidal Muñoz Ruiz y don Natalio Muñoz Cárdenas. Loja: don Ramón Cantero López y don B. Romero Caro Corrales.

Partido judicial de Sagunto.—Albarracín: don Juan de Dios Martín García y don Manuel Aranda García. Alcazar: don Francisco Fernández Sánchez y don José Martín Pover. Alcazar: don José Hita Ballesteros y don Nicolás Rodríguez Talero. Nivara: don Pedro Fernández Vilches y don Francisco Sánchez Vilches.

Partido judicial del Salvador.—Baza de Granada: don Abelardo Sánchez Sánchez y don Félix Ruiz Salas. Calicas: don Manuel La Fuente Hernández y don Bernardo Hernández La Fuente. Cogollos Vega: don Rafael Razo Cuesta y don Francisco Cardenas Cardenas. Guájir: don Francisco Sánchez Martín y don Isaac Molino. Huelmo: don Manuel Martínez Iñez y don Luis Yañez Avivar.

Partido judicial de Guadix.—Almázar: don Juan Espinola Rodríguez y don Antonio Justicia Ferrer. Albalá: don José García Tenorio y don José Antonio García García. Alcazar de Guadix: don Torcuato Fernández y don Francisco Fernández Vilches. Alcazar de Guadix: don Mateo González Vela y don Francisco Lorenzo Gómez. Alcazar de Guadix: don Blas González Hernández y don Juan Sánchez Fernández. Alcazar de Guadix: don Manuel Ruiz Ruiz y don José Martínez Leal. Baza de Guadix: don José Manuel López Navarro y don José Huertas Vilches. Baza de Guadix: don Antonio Molina Sánchez y don Antonio León Velasco. Cogollos de Guadix: don Juan Molero Gómez y don José Hidalgo Pared. Cortes y Guadix: don Juan Velasco y don Juan Rabareda Rodríguez. Churruarín: don Antonio Velasco Espigares y don Francisco Isidoro Caravaca. Dabas de Guadix: don Francisco Medina Vico y don Ramón Galdabaz Medina. Dilar: don Juan Bautista García Valera y don Manuel Pleguez Molina. Don Diego 6 Villanueva de las Torres: don Francisco Fernández de la Torre y don Santiago Jiménez Carmona. Fregene: don José Buenaventura Tenorio y don Francisco Romero Vallesillo. Fregene: don Juan López Huertas y don Antonio Casas Castillo.

Partido judicial de Huesca.—Castellón: don Francisco Jiménez Gómez y don Andrés Hacia Malar. Castellón: don Joaquín Sevilla Pérez y don Pedro Sevilla Muñoz. Gilva: don Primitivo Fernández Martínez y don José Sánchez Horas.

Partido judicial de Iznájar.—Baza de las Villas: Fiscal propietario, don Manuel Romero Ortega; suplente, don Pedro García Avila; Campoteja: fiscal, don Antonio Bazar Sánchez; suplente, don José León Ortega; don José Santana Rayer y don José Antonio Raya Galvés; Dilar: don Juan López Martínez y don Abelardo Muñoz García; Dabas de Vilar: don Manuel Pérez Romero y don Francisco Muñoz Muñoz; Dilar: don Francisco Javier Montaña y don Rafael Fernández Carrillo; Dilar: don Francisco Aviles García y don Juan Medina Rodríguez; Guadachetana: don Alfredo Vico Viquez y don José María Ortega.

Partido judicial de Loja.—Algarinejo: don José Caracul Quesada y don Francisco Caracul Quesada. Huelmo: don Vidal Muñoz Ruiz y don Natalio Muñoz Cárdenas. Loja: don Ramón Cantero López y don B. Romero Caro Corrales.

Partido judicial de Montefrío.—Ilorde: don Diego Moraga Muñoz y don Víctor Ureña Ureña.

Partido judicial de Motril.—Almázar: don Manuel Romero Castillo y don José Carrillo de Albornoz y Pons. Guájir Alto: don Marcelino Rodríguez Rodríguez y don Andrés González González. Guájir Paredón: don Juan Manella Manella y don José Manella Monelli. Guájir Paredón: don Antonio Rodríguez García y don Félix Rodríguez Valero. Gualecho: don José Pardo Merylo y don Miguel Puerta Jiménez. Itrabo: don José Bustos González González y don Antonio Miguel Fernández Masía.

Partido judicial de Sagunto.—Albarracín: don Juan de Dios Martín García y don Manuel Aranda García. Alcazar: don Francisco Fernández Sánchez y don José Martín Pover. Alcazar: don José Hita Ballesteros y don Nicolás Rodríguez Talero. Nivara: don Pedro Fernández Vilches y don Francisco Sánchez Vilches.

Partido judicial del Salvador.—Baza de Granada: don Abelardo Sánchez Sánchez y don Félix Ruiz Salas. Calicas: don Manuel La Fuente Hernández y don Bernardo Hernández La Fuente. Cogollos Vega: don Rafael Razo Cuesta y don Francisco Cardenas Cardenas. Guájir: don Francisco Sánchez Martín y don Isaac Molino. Huelmo: don Manuel Martínez Iñez y don Luis Yañez Avivar.

Partido judicial de Guadix.—Almázar: don Juan Espinola Rodríguez y don Antonio Justicia Ferrer. Albalá: don José García Tenorio y don José Antonio García García. Alcazar de Guadix: don Torcuato Fernández y don Francisco Fernández Vilches. Alcazar de Guadix: don Mateo González Vela y don Francisco Lorenzo Gómez. Alcazar de Guadix: don Blas González Hernández y don Juan Sánchez Fernández. Alcazar de Guadix: don Manuel Ruiz Ruiz y don José Martínez Leal. Baza de Guadix: don José Manuel López Navarro y don José Huertas Vilches. Baza de Guadix: don Antonio Molina Sánchez y don Antonio León Velasco. Cogollos de Guadix: don Juan Molero Gómez y don José Hidalgo Pared. Cortes y Guadix: don Juan Velasco y don Juan Rabareda Rodríguez. Churruarín: don Antonio Velasco Espigares y don Francisco Isidoro Caravaca. Dabas de Guadix: don Francisco Medina Vico y don Ramón Galdabaz Medina. Dilar: don Juan Bautista García Valera y don Manuel Pleguez Molina. Don Diego 6 Villanueva de las Torres: don Francisco Fernández de la Torre y don Santiago Jiménez Carmona. Fregene: don José Buenaventura Tenorio y don Francisco Romero Vallesillo. Fregene: don Juan López Huertas y don Antonio Casas Castillo.

Partido judicial de Huesca.—Castellón: don Francisco Jiménez Gómez y don Andrés Hacia Malar. Castellón: don Joaquín Sevilla Pérez y don Pedro Sevilla Muñoz. Gilva: don Primitivo Fernández Martínez y don José Sánchez Horas.

Partido judicial de Iznájar.—Baza de las Villas: Fiscal propietario, don Manuel Romero Ortega; suplente, don Pedro García Avila; Campoteja: fiscal, don Antonio Bazar Sánchez; suplente, don José León Ortega; don José Santana Rayer y don José Antonio Raya Galvés; Dilar: don Juan López Martínez y don Abelardo Muñoz García; Dabas de Vilar: don Manuel Pérez Romero y don Francisco Muñoz Muñoz; Dilar: don Francisco Javier Montaña y don Rafael Fernández Carrillo; Dilar: don Francisco Aviles García y don Juan Medina Rodríguez; Guadachetana: don Alfredo Vico Viquez y don José María Ortega.

Partido judicial de Loja.—Algarinejo: don José Caracul Quesada y don Francisco Caracul Quesada. Huelmo: don Vidal Muñoz Ruiz y don Natalio Muñoz Cárdenas. Loja: don Ramón Cantero López y don B. Romero Caro Corrales.

Partido judicial de Montefrío.—Ilorde: don Diego Moraga Muñoz y don Víctor Ureña Ureña.

Partido judicial de Motril.—Almázar: don Manuel Romero Castillo y don José Carrillo de Albornoz y Pons. Guájir Alto: don Marcelino Rodríguez Rodríguez y don Andrés González González. Guájir Paredón: don Juan Manella Manella y don José Manella Monelli. Guájir Paredón: don Antonio Rodríguez García y don Félix Rodríguez Valero. Gualecho: don José Pardo Merylo y don Miguel Puerta Jiménez. Itrabo: don José Bustos González González y don Antonio Miguel Fernández Masía.

Partido judicial de Sagunto.—Albarracín: don Juan de Dios Martín García y don Manuel Aranda García. Alcazar: don Francisco Fernández Sánchez y don José Martín Pover. Alcazar: don José Hita Ballesteros y don Nicolás Rodríguez Talero. Nivara: don Pedro Fernández Vilches y don Francisco Sánchez Vilches.

Partido judicial del Salvador.—Baza de Granada: don Abelardo Sánchez Sánchez y don Félix Ruiz Salas. Calicas: don Manuel La Fuente Hernández y don Bernardo Hernández La Fuente. Cogollos Vega: don Rafael Razo Cuesta y don Francisco Cardenas Cardenas. Guájir: don Francisco Sánchez Martín y don Isaac Molino. Huelmo: don Manuel Martínez Iñez y don Luis Yañez Avivar.

Partido judicial de Guadix.—Almázar: don Juan Espinola Rodríguez y don Antonio Justicia Ferrer. Albalá: don José García Tenorio y don José Antonio García García. Alcazar de Guadix: don Torcuato Fernández y don Francisco Fernández Vilches. Alcazar de Guadix: don Mateo González Vela y don Francisco Lorenzo Gómez. Alcazar de Guadix: don Blas González Hernández y don Juan Sánchez Fernández. Alcazar de Guadix: don Manuel Ruiz Ruiz y don José Martínez Leal. Baza de Guadix: don José Manuel López Navarro y don José Huertas Vilches. Baza de Guadix: don Antonio Molina Sánchez y don Antonio León Velasco. Cogollos de Guadix: don Juan Molero Gómez y don José Hidalgo Pared. Cortes y Guadix: don Juan Velasco y don Juan Rabareda Rodríguez. Churruarín: don Antonio Velasco Espigares y don Francisco Isidoro Caravaca. Dabas de Guadix: don Francisco Medina Vico y don Ramón Galdabaz Medina. Dilar: don Juan Bautista García Valera y don Manuel Pleguez Molina. Don Diego 6 Villanueva de las Torres: don Francisco Fernández de la Torre y don Santiago Jiménez Carmona. Fregene: don José Buenaventura Tenorio y don Francisco Romero Vallesillo. Fregene: don Juan López Huertas y don Antonio Casas Castillo.

Partido judicial de Huesca.—Castellón: don Francisco Jiménez Gómez y don Andrés Hacia Malar. Castellón: don Joaquín Sevilla Pérez y don Pedro Sevilla Muñoz. Gilva: don Primitivo Fernández Martínez y don José Sánchez Horas.

Partido judicial de Iznájar.—Baza de las Villas: Fiscal propietario, don Manuel Romero Ortega; suplente, don Pedro García Avila; Campoteja: fiscal, don Antonio Bazar Sánchez; suplente, don José León Ortega; don José Santana Rayer y don José Antonio Raya Galvés; Dilar: don Juan López Martínez y don Abelardo Muñoz García; Dabas de Vilar: don Manuel Pérez Romero y don Francisco Muñoz Muñoz; Dilar: don Francisco Javier Montaña y don Rafael Fernández Carrillo; Dilar: don Francisco Aviles García y don Juan Medina Rodríguez; Guadachetana: don Alfredo Vico Viquez y don José María Ortega.

Partido judicial de Loja.—Algarinejo: don José Caracul Quesada y don Francisco Caracul Quesada. Huelmo: don Vidal Muñoz Ruiz y don Natalio Muñoz Cárdenas. Loja: don Ramón Cantero López y don B. Romero Caro Corrales.

Partido judicial de Montefrío.—Ilorde: don Diego Moraga Muñoz y don Víctor Ureña Ureña.

Partido judicial de Motril.—Almázar: don Manuel Romero Castillo y don José Carrillo de Albornoz y Pons. Guájir Alto: don Marcelino Rodríguez Rodríguez y don Andrés González González. Guájir Paredón: don Juan Manella Manella y don José Manella Monelli. Guájir Paredón: don Antonio Rodríguez García y don Félix Rodríguez Valero. Gualecho: don José Pardo Merylo y

¡QUE FELICIDAD!

**DOBLE LUZ, BLANQUISIMA
A MITAD DE COSTE**



**50% de economía
sobre las de
FILAMENTO METÁLICO**

**Voy a renovar
todas mis lámparas
de pera, por la
moderna**

Philips

LLENA DE GAS ARGON

Todas las lámparas de filamento metálico gastan de UN 50 A UN 100 POR 100 MAS que las PHILIPS ARGON y 112 WATIO. La lámpara de filamento metálico sale carísima por su exagerado consumo, y no le conviene ya. Sustitúyala por la espléndida ARGON. De venta en todos los establecimientos y centrales eléctricas.

Al por mayor, Adolfo Hielscher, Almacenes de Material Eléctrico.-Marqués de Cubas, 10, Madrid



Venta exclusiva, Farmacia Saguro.

FERRETERIA EL LLAVIN

SALVADOR SANCHEZ

Almacén al por mayor y menor de Ferreteria

Gran Vía de Colón, núm. 1. - GRANADA

Batería de Cocina, Herramientas, Aceros, Chapas de zinc y latón, Alambres, Estano, Hojalata, Tornillería, Clavazón, Cemento, Azulejos valencianos y sevillanos, Tuberías de hierro y gres, Material eléctrico, etc., etc.

Máquinas GRITZNER Y NEUHOME para coser TURRONES



Bicicletas y máquinas de hacer media.

Camas de hierro y madera.

Ventas a plazos y al contado.

Las MÁQUINAS GRITZNER son las mejores hasta hoy conocidas. Meta es la casa que más barato vende todos los artículos.

Depósito central, San Matías, 2 y 4 GRANADA

Lorca y Ortiz

Superfosfato de Cal. Sulfato de Amoniaco. Nitrato de Sosa. Sulfato de Potasa. Cloruro de Potasa.

Fórmulas experimentadas y garantidas.

Análisis de tierras para adaptar el abono.

ALMACENES, SAN AGUSTIN, 6.-GRANADA



LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros.-MADRID.

CAPITAL, DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PESETAS

Seguros de incendios.-Seguros de cosechas.-Seguros sobre la vida.-Seguros marítimos.-Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.-Seguro de paquetes por ferrocarril.-Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.

Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la ley.

Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba, D. Antonio M. de Haro.-Oficinas, plaza del Carmen, 15, Granada, y D. José Dor Martín, Angel, 17, Granada.



EXTRACTOS DE CEREALES

Producto preparado en el Laboratorio de Barcelona

PATENTE NÚM. 21642

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y Leguminosas

Insustituible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes

PREPARACIÓN DEL FARMACÉUTICO

SALVADOR SANCHEZ ORTIZ

BAZA (Granada)

Producto Santos

Se vende en la Farmacia Saguro, Gran Vía, 13, y en «La Florida», Príncipe 14. EL PRODUCTO SANTOS es el único remedio eficaz contra la calvicie, y esto lo prueba la enorme venta que se hace de este específico en toda España y en América.-Precio del frasco grande, 25 pesetas.

Ya se encuentra en Granada el famoso Enrique Cremades, con el mejor surtido de Turrones de Gijón, Alicante, Gijón, Peladillas y demás golosinas de Pascua. Hállase establecido en la Gran Vía, número 2, portal de la casa en que se halla «El Buen Tono».

Relojés y Platería

La casa que vende más barato en Granada, Francisco Díaz Serrano, Mesones, 30.

Se compra plata y oro

COSTURERA ofrece servicio económico y cómodo a domicilio. Darán razón, Alameda de San Juan de Dios, 4.

Idiomas: Inglés, Francés, Lecciones a precios convencionales. Ancha Santo Domingo, 14-2.

PARTOS. Matrona, doña Victoria Noguerol. Servicio permanente. Alameda de San Juan de Dios, 4.

TALLER DE MECANICA. San Jerónimo 6.-Se hacen reparaciones en todos los sistemas de máquinas de coser, de hacer medias, de guantes y de badanas, en máquinas de escribir, gramófonos, bicicletas, etc., etc. Se componen toda clase de relojes a precios muy baratos. Para más garantía, envíen trabajos por la noche. Hay piezas de repuesto para las mismas. San Jerónimo, 6, Granada.

El 68 Tienda de vinos de las mejores marcas. Caladería Nueva, 19. Miguel Pardo.

Jabones Los mejores los fabrican Constantín Hnos., Recogidas, 33.

Redid en todas partes. Anís de la Flor de Euse. Aguilera, 7, Tirada.

LA ESTRELLA

Almacén de COLONIALES

Depósito de los cafés torrefactos marca «La Sirena». Recogidas, 19.-Manuel del Pino Aparicio.

LA CAMPANA.-Constancia y pastelería. Dulces de todas clases. Exquisitos pasteles de todas clases. Especialidad en bombas para bautizos y casamientos. Alhóndiga, 17.

LA SIRENA.-A. Martínez Rojas. Comestibles finos y chacinados.-Paseaduría, 15.

ELOISA BUENO Matrona de la Casa de Maternidad.-Lecherías, 9.



Nuevamente podemos ofrecer a nuestros suscriptores el medio de que conserven el retrato de un ser querido
En una magnífica ampliación fotográfica, tamaño 29 por 40 que resulta un cuadro espléndido

Estas ampliaciones en cualquier fotografía cuestan 50 ó 60 ptas.
Las pueden adquirir los lectores de LA PUBLICIDAD, por la insignificante suma de Ptas. 8'75.
Las ampliaciones de grupos, tendrán un aumento de 2 pesetas por persona. Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de este diario, Gracia, 4, Granada, enviando el importe por giro postal y una fotografía de la que se quiera obtener la ampliación que se nos encargue.

Su cutis es suave y fino; es bella como una flor. Por usar la Peca Cura, la prefiere el Dios Amor.
Jabón, 1'50. Crema, 2'50. Polvos, 2'50. Agua cantina, 3'50. Agua de Colonia, 3'50. 6, 10 y 16 pesetas según frasco. Lociones para el pelo, 4'50. 6'50 y 20 pesetas según frasco.
ULTIMAS CREACIONES
Productos serie IDEAL.
ACACIA, Mimosa, GINESTA, Rosa de Jericó, ADMIRABLE, Matinal, CHIFFRE, Rocio, Flor, ROSA, Vértigo, CLAVEL, Muguet, VIOLETA, Jasmín.
Jabón, 3. Polvos, 4. Loción, 4'50. 6'50 y 20 pesetas según frasco. Esencia para el pañuelo, 18 pesetas frasco con estuche.
Corlés Hermanos.-Surrid (Barcelona)

EL SIGLO GRAN SASTRERIA

Royas Católicas, número 3.-Teléfono número 577

Gran surtido en ropas hechas, de temporada confección, para caballeros y niños.-Sección especial para trajes a la medida.-Precios fijos y económicos.

VENTAS AL CONTADO